

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR
LOS FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO.**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto (BOCYL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL TRIBUNAL Nº: 28

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

En el I.E.S PADRE ISLA, a las 09:00horas del día 19 de JULIO de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/s alegación/es de:

D^a María Teresa Casado Pardo con D.N.I. 49001149-V

NO SE ESTIMA la reclamación presentada. La no estimación de la alegación presentada se fundamenta, entre otras cosas, en:

- No profundiza en los apartados de su programación didáctica y son mínimamente razonados.
- No es original en su desarrollo.
- Transmite la información con excesiva rapidez, lo cual dificulta su seguimiento.
- Exposición Unidad Didáctica:

. Del 20 de octubre al 9 de noviembre los niños de 3 años todavía presentan dificultades para muchas de las actividades especificadas en su unidad didáctica (atado de cordones, picado de hojas con numerosos vértices,...)

. Los objetivos y contenidos de la exposición no se corresponden con los reflejados en su unidad (por ejemplo, técnica de estampado en lugar de punteado).

. Al igual que en la programación, transmite la información con excesiva rapidez.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D^a. CARMEN ELENA VARGUES LÓPEZ

VOCALES:

D./D^a. SUSANA FRAILE GONZÁLEZ

D./D^a. INMACULADA ROJO FERNÁNDEZ-VALLADARES

D./D^a. M. DOLORES ROMERO CÁRDENAS

D./D^a. EVA M. DE LA FUENTE DE LA FUENTE

Se levanta la sesión a las 17:30 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

V^oB^e
EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,